



Río Cuarto, 30 de noviembre de 2022

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 138037 y la solicitud efectuada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica referente a la necesidad de regularizar la designación de la Prof. María Cecilia VITOLA RUSSO (DNI 24.663.235) en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución Decanal N° 230/2022 (rectificada por Providencia Resolutiva Decanal N° 025/2022), y mediante Resolución Decanal N° 611/2022; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la disponibilidad de puntos índice docentes, es que se solicita el cambio en la fuente de financiamiento presupuestario de los puntos índice que serán asignados para la designación de referencia, ello de acuerdo al detalle de los mismos realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que en consecuencia, el cambio en la fuente de financiamiento quedará del siguiente modo:

Prof. María Cecilia VITOLA RUSSO (DNI 24.663.235)
Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple (7.399 puntos)
7.399 puntos de reserva para el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo efectivo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, en la asignatura Psicología Evolutiva I (Cód. 6560) con extensión a Psicología Evolutiva II (Cód. 6562) de la Licenciatura y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial del Departamento de Ciencias de la Educación, Psicología Evolutiva (Cód. 6690) del Profesorado de Historia, Psicología Evolutiva (Cód. 6404) del Profesorado de Inglés y Psicología Evolutiva de la Adolescencia (Cód. 6777) para el Profesorado en Geografía (FCH) y Psicología Evolutiva (Cód. 2068) para Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por:

Prof. María Cecilia VITOLA RUSSO (DNI 24.663.235)
Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple (7.399 puntos)
3.375 puntos de la LSGH de la Prof. María Paula JUAREZ
4.024 puntos libres

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Autorizar el cambio en la fuente de financiamiento de puntos índice docentes, correspondiente a la designación de la Prof. María Cecilia VITOLA RUSSO (DNI 24.663.235), en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución Decanal N° 230/2022 (rectificada por Providencia Resolutiva Decanal N° 025/2022), y mediante Resolución Decanal N° 611/2022, ello según se detalla en los considerando de la presente y a partir del **25 de noviembre de 2022 y hasta el 30 de junio de 2023, o hasta el reintegro de la Prof. JUAREZ a su cargo, lo que fuere anterior.**

ARTICULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 632/2022

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 01 de diciembre de 2022, 09:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221201-63889a74b86ab**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas